

Apartamento en Marbella

Referencia: R5335477



Dormitorios: 2

Baños: 3

M² Construidos: 154

Precio: 890.000 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad:
Apartamento

Plazas: por petición

M² Parcela:



Descripción: Vivir en la exclusiva Milla de Oro de Marbella es disfrutar de una de las ubicaciones más privilegiadas de la Costa del Sol. Este amplio apartamento en el reconocido Edificio Guadalpin ofrece agradables vistas al mar, una generosa terraza y una ubicación inmejorable a pocos minutos caminando de la playa y de algunos de los lugares más emblemáticos de Marbella. La vivienda, originalmente de tres dormitorios, ha sido redistribuida para ofrecer una mayor amplitud y comodidad en un salón lleno de luz natural. Dos dormitorios con baños en suite, armarios empotrados, cocina independiente y un tercer baño adicional. Tanto el salón como los dormitorios tienen acceso directo a una terraza cubierta de aproximadamente 25 m², un espacio ideal para relajarse y disfrutar de las vistas al mar y el agradable entorno residencial. La propiedad incluye además una plaza de aparcamiento asignada en el garaje comunitario. Su ubicación es uno de sus mayores atractivos. A poca distancia a pie se encuentran la playa con el agradable Paseo Marítimo, hoteles como Puente Romano y el emblemático Marbella Club Hotel, el encanto del Casco Antiguo y el centro de Marbella con todos sus restaurantes de renombre, se encuentran a escasos minutos. La comunidad ofrece excelentes instalaciones, incluyendo piscina comunitaria, seguridad 24 horas, servicio profesional de alquiler con conserjería y limpieza diaria de las zonas comunes. Además de restaurante y locales donde se están estableciendo prestigiosos negocios. Gracias a su ubicación privilegiada y a la alta demanda de la zona, esta propiedad representa tanto una magnífica vivienda para disfrutar de Marbella como una excelente oportunidad de inversión con gran potencial para alquiler vacacional. No pierdas la oportunidad de vivir en una de las zonas más exclusivas de la Costa del Sol. ¡Contáctanos hoy mismo para más información y para agendar una visita! En cumplimiento del Decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Información al Consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, se informa al cliente que los gastos notariales, registrales e impuestos que le sean de aplicación (ITP o IVA + AJD) y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.

Destacado:

None, Piscina, Aire acondicionado, Vistas al mar, Jardín privado, Ascensor, None, Seguridad 24H, Plazas, Casa de vacaciones, Inversión